

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 601.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 10 de Noviembre de 1909

La pena de muerte

La sociedad prepara el crimen: el criminal no es otra cosa que el instrumento que lo ejecuta.

QUETELÉT.

A pesar del progreso en todos los ramos del saber humano; á pesar de que en algunas naciones de las más civilizadas, la pena de muerte ha sido borrada de los Códigos, aún continúan en España levantando patibulos; pero eso sí, en las penumbras de los sombríos patios de las cárceles, como si esa pena se avergonzase de exhibirse á las miradas de las gentes.

Antes era más lógica. Con su brutal grandeza levantaba los patibulos en las plazas públicas, en las que ostentaba con orgullo los instrumentos de suplicio.

La rueda, el caldero lleno de aceite hirviendo, las tenazas, los potros, las hachas, las espadas, los garfios acerados, la hoguera brillante, la horca, la guillotina ó el garrote, eran admirados por muchedumbres ávidas de emociones fuertes; la justicia humana daba magníficos y gratuitos espectáculos.

La moda ha hecho estragos en la crueldad.

Las gentes miran hoy con repugnancia las ejecuciones capitales; la incredulidad del siglo es más piadosa que la fe de nuestros abuelos.

Pasaron los buenos tiempos de las ejecuciones en masas, de los achicharramientos en montón, del refinamiento en los tormentos, de la horca enhiesta y del garrote á la luz del sol. La ley busca las tinieblas y el silencio para devorar sus víctimas; el verdugo es un buho; el público se oculta ó vuelve la cabeza con asco ante los instrumentos de matar. Buen signo.

No hay fe, es cierto; pero hay sentimiento en los corazones. Un asesino, un parricida, va pareciendo más bien un enfermo digno de médicos del cuerpo y del espíritu que del verdugo.

Se piensa sobre el origen del crimen y se descubren sus fuentes en la ignorancia y la miseria. El hombre no nace perverso, no nace bueno ni malo; le hacen una ú otra cosa. ¿Es criminal? Buscad la fuerza que le impulsó en un principio; escudriñad los ejemplos que formaron su naturaleza psíquica, estudiad el proceso de su historia y encontrareis las raíces de sus crímenes en el corazón de la sociedad.

Según una estadística que tengo á la vista, el número de penados que no saben leer es el de 80 por 100; el de los que se han criado en la miseria el 90. ¡La miseria y la ignorancia son las incubadoras del crimen!

«No se llega á ser ladrón ó asesino—ha dicho Carret—por una predisposición natural; y allí donde hay mucha gente de esta, es acaso porque hay también muchos agiotistas, cortesanos, gente inútil bien pagada y sacerdotes engordados con la fortuna pública.»

Allí donde—como ocurre en España,—se emplean grandes sumas en engordar parásitos láicos ó religiosos y se permiten á los agiotistas todo género de picardías teñidas de legalidad, y se olvidan los sagrados intereses de la primera enseñanza, así como la educación de los trabajadores, y se permite que éstos sean villanamente explotados, sin inten-

tar económicamente mejorar su situación, propagando así la miseria y el embrutecimiento, cómo ha de extirparse el crimen, si se cultivan cuidadosamente sus gérmenes por las clases directoras?

Hay salvajes en plena civilización, porque hay clases intelectuales que los fabrican...

No; no es con patibulos ni con verdugos con lo que se evitan los crímenes; no es asesinando jurídicamente con lo que se acaba con la raza de los asesinos; no es matando mineral con lo que se hace desaparecer lo que se impide la matanza; no es vengándose é igualándose al crícer á los criminales. La experiencia y la historia nos lo enseñan: es con la instrucción con la que se moralizan las costumbres, es con la justicia y la equidad con lo que se convierten y se forman las conciencias, es con el amor con lo que se domestican los espíritus; es con la bondad para todos con lo que se endulzan las asperezas de las almas.

Nadie sostiene ya como necesaria la pena de muerte; nadie ve con buenos ojos la erección de un patíbulo; nadie mira como signo de justicia lo que es encarnación en nuestros días de la bestialidad de otros tiempos. No creo, no puedo creer que haya fiscales que la pidan con placer, sino obligados por un Código que debe reformarse en sentido más humanitario; no creo que haya jueces que firmen con fruición una sentencia que rechaza el espíritu cristiano y el sentido común y horroriza á la sociedad que en masa pide, cada vez que un hombre va á morir, el indulto del reo, uniéndose para este fin el incrédulo y el creyente, el monárquico y el republicano; lo que demuestra que, á pesar de las diferencias de opinión y de escuela, todos piden la supresión de esa pena brutal que en nada influye para el mejoramiento de los hombres.

Así pues, en vista de la unidad de miras que existe contra la pena de muerte, pareceme que ya es hora de trabajar por su abolición, y que de tal labor se encarguen los hombres eminentes de todos los partidos políticos que, elevando su voz en las Cámaras, exijan de los poderes públicos la supresión de una pena que degrada á la nación que la sostiene en su Código.

I. RODRÍGUEZ ABARRÁTEGUI.

INSTANTANEA

Comparemos

La prensa clerical nos muele los casos repitiendo todos los días, que pueblo sin Dios ni fé, no puede ser bien administrado.

Ante la diaria cantinela, cierro los ojos, medito, y comparo la administración de una capital sin fé y otra con tanta que produce empacho.

En el Municipio de Valencia, llevan la batuta hombres ateos y republicanos.

En la ciudad del Cid no hay santurritos en las esquinas, no pasean por las calles congregaciones ni rosarios, y todos los servicios del Ayuntamiento y de la Diputación, son modelos de buen orden y los empleados están bien pagados.

En Murcia, patria del grande y religioso Cierva, donde se ven por las noches, en las calles, farolitos alumbrando imágenes como en la Edad Media, y pululan las cofradías y caen

hasta en las sopas los frailes, y la fé rebosa por sus vías estrechas, antiouadas y súbias como en «Urbesierva», y en la Diputación y el Ayuntamiento, están los servicios mangoneados por graves varones al parecer santos, el desorden administrativo es escandaloso y en toda la provincia constituye el estado normal el escándalo.

Antaño, chiquillos de la Inclusa y enfermos del Hospital se morían de hambre; hoy se mueren hasta los empleados por no cobrar sus miserables haberes.

Muestras así cantan las excelencias de la fé con más elocuencia que los clericales con sus diarios.

Este es mi parecer.

BOHEMIUS.

En broma y en serio

«El Correo» dedica á las matemáticas electorales tres largas columnas de apretada prosa, reproduciendo sendas opiniones, de otros periódicos de la comunidad reaccionaria.

De dichas matemáticas se concluye que los señores católicos, solos no pueden ir á parte alguna, porque resultan en una minoría ridícula.

¡afortunadamente, decimos nosotros!

Porque si con minoría tal dan más que hacer que todos los rebeldes y revolucionarios en bloque, ¿qué sería si lograsen dominar y formar Estado?

Pero no lo lograrán, á menos que soplaran vientos de demencia en España.

«El Correo» lo reconoce y declara sin ambajas:

«Las cosas son lo que son—dice—y en balde nos afanaremos si la realidad no nos dice nada y seguimos encastillados en la perpétua afirmación de una fuerza que todavía, por desgracia, no existe entre nosotros.»

¡Ni existirá!

Porque la realidad no es oponerse ciegamente á las corrientes de la opinión, que no van ciertamente por los cauces del clericalismo.

En cuanto á la aplicación «de la sabia doctrina del mal menor», cómo también la aplican los partidos liberales, para no chochar con las codicias clericales, todo el trabajo de estos se reducirá al desarrollo de una politiquilla felina, que podrá proporcionarles algunos votos, pero que no les servirán para «calzarse los botos».

Aunque se empeñen los Prelados en la contienda del «grrrran» Ejército católico.

En resumen, «El Correo» quiere y no quiere sumarse con los conservadores, para los fines electorales.

Quiere, porque solos nada lograrán. No quiere, porque todavía el partido conservador, se llama liberal y está contaminado de error.

Pero aplicando al caso «la sabia doctrina del mal menor», todo puede arreglarse con facilidad.

Mediante el artículo 29 de la Ley Electoral, que es una «coladera» excelente para burlar á los electores.

Sin embargo, cuando los electores verdaderamente se percaten del famoso artículo, puede que lo desechen.

Sabiendo como saben que el tal artículo puede inutilizarlo cualquier ciudadano, que no se conforme con las «tortillas» de conservadores y clericales.

No agrada á «El Correo» que se elogie excesivamente á Moret, porque no ha llegado á la categoría de genio.

Naturalmente, los genios no están entre los liberales, sino en el campo opuesto.

En el de los Prelados de la Iglesia, Jefes indiscutibles del ejército católico.

Ahí sí que anda acomodado el genio creador, redentor y reformador de la mísera humanidad, en combinación con el presupuesto.

El viernes 12, se reunirá en el Centro obrero católico, la coalición electoral del mismo apellido, para tratar de cuestiones electorales.

Claro, cómo hace mal tiempo no pueden reunirse en el centro sucursal de Extramuros!

Hay que defenderse de los catarros y del reuma.

¡Que no se olvide el rosario, ni la Ley Electoral!

«El Correo» desmiente que los frailes cartujos establecidos en Tarragona, en donde fabrican con general provecho, el licor conocido por «chartreuse», chocolate, polvos dentífricos, y otras menudencias, muy relacionadas con la santa religión, piensa emigrar á Budapestk.

Mucho ha tardado «El Correo» en rectificar la noticia.

Los cartujos se establecieron en Tarragona, cuando la expulsión de Francia, no precisamente por esto, puesto que conservaron allí su gran establecimiento, sino para ponerse á salvo de los inconvenientes del arancel español.

Y además, porque el Ayuntamiento de Tarragona, republicano por cierto en aquella sazón, cedió gratuitamente á los cartujos el local en que trabajan, no por devoción, sino por atraer á aquella ciudad la mencionada industria.

¿Y con todos esos fundamentos iban á emigrar los cartujos de Tarragona? Todo lo más que podría ocurrir es que los expresados cartujos fuesen á la capital húngara, por los propios motivos que vinieron á Tarragona.

Para ensanchar su negocio industrial.

«Piedad» singular

Para servir de testigos y firmar el acta de la ejecución del desdichado reo Sepúlveda, con arreglo á lo preceptuado por la ley, se han apresurado á solicitar tal cargo, un redactor del cristianísimo *El Correo de Cádiz*, y otro de la no menos cristianísima señora *La Dinastía*.

Caridad singular, piedad extraordinaria nos parece, no la de los redactores esos, si no la de las empresas ó partidos que alardeando de ser fieles intérpretes del espíritu evangélico que abomina del martirio y del derramamiento de sangre, envían dos representantes suyos á observar el terror pintado en el rostro del reo, las contracciones horribles de su más horrible agonía para inflarlas desmesuradamente en el periódico y dar ese pasto espiritual y cristiano á las almas á fin de que se nutran con los purísimos sentimientos que de tales reseñas se desprenden.

De crueldad calificamos la conducta de esas empresas; pero de crueldad aumentada con la agra-

vante circunstancia del mercantilismo interesado.

Además de los dos redactores de los diarios cristianos, han solicitado y sido designados para testigos, un médico clerical y un farmacéutico idem, dos señores, dos graves varones que abominan de la corrupción del siglo y gustan de las contorsiones de los reos en el patíbulo.

El mercantilismo de empresa por un lado, y la curiosidad cruel por otro, nos dicen de lo que serán capaces los dulces devotos el día que manden y restablezcan en España el Santo Tribunal de la no menos santa Inquisición.

Está visto: estos clericales, siempre van enseñando la oreja de la crueldad y de los malos sentimientos.

Cristo predicó la dulzura en todos los actos de la vida. Ellos gozan con la inexorabilidad y la muerte.

Croniquilla

Ciego ha de estar quien al través de la hilaza burda con que encubren sus verdaderos propósitos los clericales, no ve el trabajo sordo, constante, pertinaz, de esos elementos que en la sombra viven y que procuran infiltrarse en la conciencia social, para acabar con el más hermoso corolario de las ideas democráticas: con la tolerancia en todos los órdenes.

Insinuar como lo hacen esos elementos, que la obra de las ideas liberales y su fórmula en hechos y en instituciones prácticas, son cosas que no merecen respeto, equivale á desconocer ó á aparentar desconocer, que las ideas por esos hechos representadas, no son algo intangible y seguro en todos los ánimos; y cuanto no sea combatir esos trabajos y afianzar esta seguridad, será disolvente y reaccionario.

En otros pueblos que se nos ofrecen como ejemplos dignos de imitación, la libertad ha llegado á ser un verdadero estado jurídico, no combatido ni atacado por nadie, ni de manera clara ni en forma solapada y subrepticia. Y ese estado se forma en leyes sólidas é inquebrantables, arraigadas en la conciencia social con la misma fuerza que una convicción religiosa; y el acatamiento que á esas leyes se presta es consuetudinario y casi fisiológico en el pueblo, como el que se presta á las mismas leyes naturales.

Mientras entre nosotros perdure y se repita ese perpétuo ataque á lo que ya en todas partes se considera irremplazable y fundamental; mientras haya hombres dotados de ilustración que enarbolean banderas contrarias á la libertad, que según aquel republicano antiquísimo que se llamó Marco Tulio, consiste principalmente en ser esclavos de las leyes, ni éstas serán respetadas, ni en la masa social habrá otra cosa que dudas y vacilaciones constantes, en vez de afirmaciones y seguridades conscientes y sólidas de que libertad y ley son, á más de términos sinónimos, condiciones indispensables del recto vivir, ordenado y feliz de los pueblos modernos.

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor español «Valbanera», de Buenos Aires y escalas, con 45 pasajeros para Cádiz y 122 en tránsito.

Goleta inglesa «Santa Clair», de Málaga, en lastre.

Vapor alemán «Santa Rita», de

Hamburgo y Lisboa, con 166 pasajeros en tránsito.

Idem español «Eduardo Marina», de Huelva, con carga general.

Idem inglés «Gena», de Barcelona y Argel, en lastre.

Barca italiana «Checcio», de Génova, en lastre, para cargar sal.

Laud español «Stma. Trinidad», de Gibraltar, también en lastre.

Se despacharon:

Vapor «Valbanera», para Barcelona y escalas, con 122 pasajeros, en tránsito y carga general.

En nuestro observatorio

El clericalismo, en el que buscan amparo todos los anarquistas mansos del «tanti quant», no deben perder de vista que para merecer el aprecio público es absolutamente preciso satisfacer las aspiraciones legítimamente liberales de la multitud.

Lejos de tener eso presente el clericalismo y los que le sirven, solo se cuidan de pactar táctica ó expresamente, alianzas repugnantes para el logro de ambiciones y anhelos á títulos onerosos para el pueblo.

Tales alianzas han de ser causa de graves complicaciones, entre las cuales no es por cierto la menor, un fenómeno que vá advirtiéndose en Cádiz: el de que vayan formándose dos sociedades distintas: la de los que sufren, trabajan y pagan, y la de los que intervienen directa y pesadamente en la vida de los primeros, ó viven de la función que desempeñan ó se aprovechan de los neos para sacar de ellos el mejor partido.

Tal división social iniciada en Cádiz y cuya iniciación corresponde al clericalismo, no puede pasar inadvertida para los que están en situación ventajosa de apreciarla.

La conjuración catilinaría de conservadores y clericales, proponen ganar el favor público, atribuyéndose los primeros hechos brillantes y éxitos oscuras y los segundos, enrevesados planes de dominación local.

Remover, agotar y poner en pugna las pasiones por el uncio afán de salvar intereses concretos, es, ahora, la ocupación de conservadores y neutros.

Hacen muy mal los señores en defraudar tan descaradamente los anhelos de progreso y bienestar de nuestro pueblo, mediante pactos monstruosos y componendas repugnantes.

Tal tarea, que rechazan el sentido moral y el íntimo, no puede servir, no sirve, sino para alarmar á las gentes sencillas que aprecian de muy distinta manera que los clericales, esa insensata labor de escarabajos.

Porque hay que convencerse.

No se contraria á un pueblo, ni se divide á una sociedad, más que por malevolencias y perversiones de la voluntad y del sentimiento.

Si los obligados por tales compromisos ó intereses, tratan de burlar sistemáticamente todo amor y todo respeto á la libertad y al derecho, creyendo hacedero convertir al espíritu público en cómplice de tales concupiscencias, yerran las imosamente y de no enmendarse y corregirse, caerán primero en el más desastroso desprestigio, y luego... ¡solo Dios lo sabe!

Tengan esto presente conservadores y clericales, si contra los deseos harto manifiestos de la opinión pública, encuentran auxiliares, bastante cándidos ó bastante hambrientos que den ó presten ó alquilen, sus votos, para dar apariencias de legalidad á esos contratos, el hecho no tendrá otra significación que el de mero accidente ferial, sobre el que la conciencia pública res-

tablecerá pronto el equilibrio de la justicia.

Uno de los deberes más generalmente desatendidos por las autoridades de todos los órdenes, es el de llenar la imperiosa necesidad de contribuir en la medida de sus fuerzas y cada uno en su peculiar esfera de acción, al mejoramiento de los costumbres públicas; ofreciendo saludables ejemplos, dando sanos consejos, corrigiendo vicios y castigando las extralimitaciones que llegan á revestir caracteres de delincuencia.

Así se notan con verdadera pena, las más terribles deficiencias en la educación de los niños, perdiéndose lastimosamente en el emponzoñado ambiente de la calle los esfuerzos de los padres en el hogar y los desvelos de los maestros en las escuelas, por indiferencia de los llamados á refrenar las manifestaciones de la inoulez y del vicio, escandalosamente tolerados y cometidos en una sociedad que no dá importancia á la obra educadora más que en bandos que nadie obedece y en ordenanzas de las que nadie hace caso y que ignoran hasta los mismos que las autorizaron.

Vese á los zagalones mal educados, no solo los harapientos sino los mejor vestidos, apedreándose, burlándose cínicamente del vecindario, blasfemando más que carreteros, entonando canciones indecorosas, destrozando el arbolado de los paseos y plazas, sin que haya ni por casualidad quien ponga coto á los desmanes y correctivo á las groserías, como si fuera baladí ocuparse en estas cosas que tan de cerca atañen á la formación del corazón de la juventud á quien se le reserva el más negro é incierto porvenir.

No digamos nada del abandono en que se encuentran multitud de niños de uno y otro sexo, educándose en la vagancia, adiestrándose en todas las malas mañas, familiarizándose con todos los vicios y crímenes, cosa que á nadie se le puede ocultar, como también es patente el criminal comercio que se hace con infelices muchachas, que se exhiben públicamente si no es ya que sean ofrecidas por calles y tiendas como la más despreciable mercancía.

No hay tampoco para qué llamar la atención sobre la insultante impunidad y marcada indiferencia en que se desarrollan y quedan los más escandalosos actos de la gente viciosa y maleante, que pasean su desvergüenza por los más céntricos lugares, sin que haya quien se tome el trabajo de meterlos en cintura, corrigiendo con mano fuerte los desmanes y haciendo entender á todos, sin distinción de clases ni categorías, que no se toleran las inmoralidades y que hay quien vela por los fueros de la justicia, del orden y de la tranquilidad pública.

He aquí porque creemos oportuno hacer un llamamiento á las autoridades de todos los órdenes, á fin de que sacudan la censurable apatía de que dan muestras en cosa de tan primordial interés como lo es, el mejoramiento de las costumbres, ejerciendo una saludable y práctica acción educadora y poniendo coto á las extralimitaciones de todo género y conminando con severos castigos á los que falten ó infrijan los decretos de la sana moral, ocasionando daño inmensísimo á todo el cuerpo social.

La acción colectiva combinada y persistente de todas las autoridades y de todas las personas de respeto en pró del mejoramiento de las costumbres, empezando por la educación de la juventud, daría bien pronto ricos frutos, haciendo decrecer la estadística de la criminalidad y formado una generación sana de cuerpo y alma, digna de ostentar el título de civilizada y culta.

Corrección gubernamental

A la señora «Dinastía» le ha sabido mal que los alcaldes de R. O. de algunos pueblos de esta y otras provincias, hayan sido «dimitidos» también de R. O. y nombrados otros liberales por el mismo procedimiento.

Indignadísima la pobre abuela, clama al cielo por el lanzamiento del sillón curul, de sus amigos, los fieles sostenedores de esa publicación antediluviana é insípida, temiendo por su vida alimentada con el dulce néctar de las ubres municipales, y califica tan moralizadora labor de incorrección gubernamental.

De correctísima y aun de suave la calificamos nosotros; que no «dimitidos», sino procesados debieron haber sido muchos alcaldes de pueblos cuyos nombres guardamos en cartera.

Además, ¿cuándo ni dónde, dieron muestras de tal corrección, los conservadores, cada vez que subieron al poder?

Cuando últimamente, y por desgracia para la patria, el Sr. Maura fué llamado á regir los destinos del país, ¡qué de tropelías infames, qué de falsedades «semi-legales», qué de asquerosidades indignas emplearon los «correctísimos» conservadores para destituir alcaldes y Ayuntamientos y reemplazarlos con gerifaltes de su mesnada!

Pudiéramos citar hechos, y nombres de hombres honrados empapelados injustamente por la «corrección» gubernamental conservadora; pero no lo hacemos por no cansar al lector ni cansarnos con la relación de atropellos y canalladas que abochornan.

Ni las justas demandas de los interesados, ni las solicitudes de los pueblos indignados encontraban eco en los gobernadores y ministros que se hacían los «suecos», y en muchas poblaciones la honradez que administraba fidelísimamente los intereses del procomún, fué sustituida por la pillería apoyada y levantada por caciques sinvergüenzas deudores por muchos miles de pesetas á los fondos municipales.

No corrección, inexorabilidad debió emplear el actual gobierno procesando á muchos bribones que sin otra idea política que el personal medro; pero tapándose con el manto conservador, han venido explotando indigna y villanamente á muchos pueblos.

¿Por penitencia?

Nos aseguran que el médico y el farmacéutico clericales que han solicitado encarecidamente ser testigos de la ejecución del reo Sepúlveda, lo han hecho para cumplir una penitencia impuesta por sus directores espirituales para perdonarles sin duda enormísimos pecados cometidos en la primavera de la vida.

Especial penitencia es la de lavarse los prójimos de sus pecados contemplando reos de muerte, y singulares sacerdotes los que la imponen.

En fin, queremos creer que esos fidelísimos creyentes examinarán las contorsiones, con el mismo gusto, y por penitencia, que si los confesores les hubieran ordenado golpearse con una piedra los tobillos; pero creemos también, que á esos dos doctores penitenciaros no se les permitirá tomar el pulso al reo, ni curiosear ó mangonear en la cárcel; porque esto solo compete al médico forense y al del citado establecimiento penal.

Ahora bien, si estos lo consienten respetando lo de la penitencia, con su pan se lo coman, allá ellos y que sufran las consecuencias.

Porque hay malas lenguas que dicen, que el médico devoto solicitó in illo tempore una de aquellas dos plazas y no se la dieron, y el farmacéutico devotísimo, tal vez vaya á ver si consigne, con lo de la penitencia introducir en la cárcel sus emplastos y potinges.

En lo que les alabamos el gusto, observando en ellos la fe y el negocio unidos en el más plácido y admirable consorcio é inefable armonía.

GRAN CENTRO de instrucción y recreo

Se enseñan por poco dinero artes liberales, pasatiempos, charadas, logogrifos, jeroglíficos, saltos de caballos ó de sotas, anagramas, juegos de prendas y otros juegos (se entiende, de los no prohibidos).

Entrada franca á todas las horas de la noche.

Nadie la impide.
Marzal, 5.—Cádiz.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero izquierda.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómico lírica de Lola Ramos.—Funciones para hoy:
Debut de la Srta. Sinda Martínez, alumna premiada del Conservatorio de Madrid.
A las 7 y 30: *El pollo Tejada*.
A las 8 y 30: *La alegria del batallón*.
A las 9 y 45: *El mozo crió*.
A las 11 y 30: *El perro chico*.

EL GOBERNADOR.—En el tren correo de esta mañana marchó á Utrera á recoger á su distinguida esposa que llegaba de Madrid, el gobernador civil de esta provincia, don Martín Rosales.

En la estación le esperaban el alcalde accidental don Ramón Rivas; secretario del Gobierno civil, don Pascual Gil Sánchez; Delegado de Hacienda, don Ángel Vela Hidalgo; Administrador de Hacienda, don Vicente de Ciriá con su señora esposa; Jefe de policía don Jesús Saenz, é inspectores don Fernando Lucena y don Jesús de Con.

COMPANÍA.—El próximo día 18 llegará á esta la compañía de zarzuela que dirige el conocido actor don Casimiro Ortas y en la que figuran los primeros actores, don Enrique Palacios, don José Boch, don Casimiro Ortas, hijo, y las tiplas señoritas Concha Bosch, Carmen Sobejano, Adelina López y Celta Gómez.

También viene el primer barítono Emilio Canovas.

REGRESO.—Regresó de Sevilla el ilustrado procurador de este Colegio don José González Collado.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para hoy:

Primera parte: Mil quinientos metros de escogidas películas.

Segunda parte: A cargo de los transformistas Les Harture, que ejecutarán «Los dos poetas».

Personajes: Los poetas, Dno de «La Reina Mora», La Regadera, couplets; Canzoneta á dos voces, Farruca, baile.

Precios: Silla, 0'40 pesetas; entrada general, 0'20.

EL EXPRESO.—El expreso de hoy llegó á esta con 25 minutos de retraso.

VIAJEROS.—Regresó de Puerto Real don Manuel Silveira, hijo.

De la misma población llegó don Eduardo Cuadrado.

De Vejer, el señor Marqués de Tamarón.

Estuvo hoy en Cádiz el señor don Francisco Mora Figueroa.

De Chiclana llegaron el alcalde de aquella población y juez municipal don Manuel Moreno y don Juan Fernández Caro, respectivamente.

ESCANDALO.—Se promovió esta mañana un escándalo en la calle de Patrocinio, producido entre María Galván, Carmen Macías, Antonio Navas y un hermano de este, llamado José.

Las primeras agredieron á los referidos hermanos Navas, y estos contestaron á la agresión, maltratándose mutuamente.

José Navas resultó con contusiones en la cara y mordido en el brazo derecho.

Antonio Navas también resultó con arañazos en la cara.

A María Galván le fueron producidas contusiones en el pecho.

Fueron curados en el Hospital Mora y detenidos después todos en la Prevención civil.

En la calle de Sopránis se maltrataron seis individuos, los cuales fueron detenidos por la guardia municipal.

BODA.—Hoy se ha celebrado la toma de dichos de la bella señorita Soledad Urri y el

cabo de la guardia civil, Francisco Davousa. La boda se verificará el próximo mes.

E. P. D.—Ha fallecido en el Hospital civil Manuel Fernández Boiz.

CONFERENCIA.—Dentro de breves días dará una interesante conferencia en el círculo liberal de la Vía, situado en la planta baja del local Rosa, 35, y que con anticipación se lo avisaremos á nuestros lectores, el inspirado escritor y orador nuestro amigo el concejal obrero del Excmo. Ayuntamiento, don Rafael Sánchez Camacho.

A juzgar por la importancia que despierta su hermoso tema, cual es: «Todas las regiones de España harán resurgir su régimen social, cuando busquen los gérmenes de la civilización moderna», llevará seguramente numeroso público y admiradores, deseosos de aplaudir la fogosa y elocuente palabra del conferenciante.

SUBASTA.—El Ayuntamiento de San Fernando anuncia la subasta de la renta de la pesquería, durante los años de 1910 á 1912.

El reo de muerte

En el tren correo salió anoche para esta el ejecutor de la justicia de la Audiencia territorial de Madrid.

Llegará aquí esta noche con su ayudante.

Inmediatamente ingresará en la cárcel en celda aparte que ya se encuentra preparada.

Juan Pedro Silverio Sepúlveda entrará en capilla mañana á las dos de la tarde.

Un oficial de Sala, le leerá la sentencia, é inmediatamente se hará cargo del reo el aguacil designado por la Audiencia.

El patíbulo se está colocando, y el ejecutor de la justicia, es el encargado de dirigir la colocación del fatal banquillo, en el que ha de ser ajusticiado el desgraciado reo.

A la una de la tarde se encontraron en la cárcel, el tribunal sentenciador, Hermanos de la Caridad designados por la hermandad, religiosos que le han de auxiliar durante las diez y ocho horas que ha de estar en capilla, y los tres vecinos de Cádiz designados por la Alcaldía para que presencien el cumplimiento de la justicia.

También en la orden de la plaza de hoy se designa para que concurren á reforzar la guardia de la cárcel 28 soldados del Regimiento de Pavía, dos cabos, un sargento y un oficial.

Pasado mañana á las ocho de la mañana, será ejecutado, izándose en seguida en la parte exterior de la cárcel, la bandera negra que indica haberse cumplido la ejecución.

Después de muerto el reo será entregado á la familia, ó á los hermanos de la Caridad, para que sea enterrado. Juan Pedro Silverio Sepúlveda, se levantó esta mañana temprano.

Está tranquilo y aún todavía confía en el indulto.

Almorzó con apetito el rancho que se le sirvió.

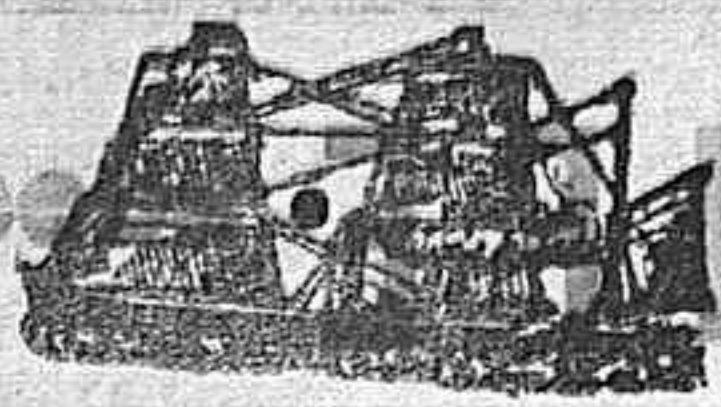
Hoy hasta la hora en que escribimos estas líneas no había pedido papel y tinta para escribir, como acostumbra hacerlo á diario.

Como ya conocerán nuestros lectores, se continúa interesando del Gobierno el indulto y aún todavía no están perdidas las esperanzas, á pesar de que sería la primera vez que se hubiese indultado un reo, que antes lo había sido, por análogo delito.

Ayer le telegrafió el Sr. Alcalde insular, al Excmo. Sr. Mayordomo de Palacio para que interesara de S. M. el Rey el indulto.

Como al mismo se telegrafió también al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interesándole que como hijo insigne de esta capital enviase un día de luto á los gaditanos, y al ministro de Gracia y Justicia, D. Aputados y Senadores por esta se le transmitió también otro despacho, sobre el mismo asunto.

Cádiz entero demostraría su agradecimiento al Gobierno, por que el infeliz reo Juan Pedro Silverio Sepúlveda fuese indultado, evitando así la consiguiente impresión que ha de experimentar, al ser ejecutado.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor **MONTEVIDEO** directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para todos los puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapaz, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escala en las escalas intermedias, el vapor **Alicante** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Leon XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San Pedro de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO: IMPORANTES.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, o no ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2. En Sevilla a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la Dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Carrón, 25 y 27.
Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.
Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío
Aceite y Harinas al por mayor
COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO — CADIZ —

FERROCARRILES

ASOENDENTES

	Cor. ^o	Mixt.	Exp.	Mixt.	
Cádiz.	Salida.	7:10	12:46	16:00	18:25
Segunda Aguada.		7:15	12:52	16:03	18:31
Puerto Real.		7:37	13:17	16:19	18:56
Puerto Real.		8:02	13:49	16:41	19:22
Puerto.		8:23	14:15	16:55	19:45
Jerez.		9:10	15:09	17:31	

DESCOENDENTES

	Mixt.	Exp.	Mixt.	Corr. ^o	
Jerez.		11:13	12:19	18:23	
Puerto.		9:34	11:44	13:07	19:01
Puerto Real.		9:56	11:59	13:28	19:21
San Fernando.		10:28	12:25	14:11	19:50
Segunda Aguada.		10:54		14:39	20:19
Cádiz.	Lleg.	11:00	12:45	14:45	20:31

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español **Reina Victoria** su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes. Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos. Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana de NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.—El vapor español **Castilla** Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa (antes Espallú y C.^a)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.—El vapor español **Sevilla** Saldrá de Cádiz. Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc de las mejores marcas.
SUCURSALES: Rosa, número 44; Santisíma Trinidad, número 2.
ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Fra. Viuda de Hidalgo, de San Lúcar de Barrameda.
PROPIETARIO: DON MANUEL JESUS GONZALEZ

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.—CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepel hor, Balcones, Repleas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Cercas de campo, etc.—Columnas, Pilas, Marmoles, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos.—Soportes de alumbrado público en columnas o palometas para Gas ó Electricidad.—Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público.—Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos.—Muebles para Patios, Cafés y Restaurants.—Pailas y estufas para Fábricas de salazón.—Ancles para Almatrabas.—Juegos de madre y viguería, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones.
Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a—Cádiz
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor **BARCELONA** Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido; para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.—El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas **VALBANERA** Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.^a

THE OVIEDO MERCURY MINES L.^D
SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. — GIRON
Minas de carbón en Carbayin
Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza. Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta. — PRECIOS MUY REDUCIDOS —
Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderín, Rosario 1 y 3
José M.^a Macaló, Torre 31
Luis Morales: Sacramento 28
Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero: del Toro 19
José Alcaín: D. Tetuan 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentín de la Verga: R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1.
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
derico Hombre: Topete 1.
Antonio de Cozar: Sacramento 9.
Administradores de fincas
Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32.
Añadores de piano
Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros: D. Tetuan 7.
Agentes de Aduanas
Ramón Cordon: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13.
Enrique Bay: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19.
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2
José Pastrana: José del Toro 26.
Agentes de negocios
Goytre y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rances
Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amiguet: Arboleja 6.
Agente reclamaciones a ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3.
Fábrica de aguardientes y licores
Francisco Sánchez Cosío: Columela 4 y 6
Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.^a: J. del Toro 18
Amaró Duarte: Mina 18.
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucua 2 dup.
Benigno Esteves: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 15
Cafés y cervecerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Loreto 1
La Imperial: D. Tetuan 8
El Alba: idem 13
La Cruz del Campo: idem 20
La Alhambra: Tomás Ieturiz, O. Calvo y Tenoria 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II
Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Marguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: idem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Sopranis 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 29
Las Botas: Sopranis 12
La Cabra: Libertad 5
Los Olivales: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos, Beato Diego 13
Los Prácticos: Sopranis 6
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arceife (Extramuros)
Casas de cambio y Bolsas
Alfredo Casal: San Francisco 24
Abelardo G. Infante: idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana: Topete 3
José Mencias, idem 1
Juan Sánchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 3
Antonio Fontana, idem 19
Luis Aubray, idem 16
Depósito de cementos y cerámica
Jiménez y Regife: San Francisco y Nevería
Aguado y C.^a: S. en C. Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.^a y 2.^a enseñanza
San Francisco de Paula: Topete 1
Institución Gaditana: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: O. Viejo 6
San Pedro Apostol: M. Rances 14
Para niñas
Rebano de María: San Sebastian 5
Concepción Cantos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: idem 8
Comestibles
Manuel Jesús González: San José 18
Manuel Perez, San Miguel y Sacramento
Indalecio Casó Lopez: Alfonso XII 7
Quintín González: Vea Marguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6
Enrique Cabello: Benjumeda 40
Emilio Fortas, Cobos 6
Maximiliano Concha: O. Calvo 16
Francisco Santibañoz: I. Peral 37
Anacleto Perez: Buenos Aires 1
Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Casó Lopez: Vea Marguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.^a: San José 9 dup.
Francisco Brun: B. Aires 3 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Diaz: Castelar 9.
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Castillo: J. del Toro 6
Otero Prieto y C.^a: C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.^a: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 7
Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19
Antonio Millán: Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 7 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quroz: Sagasta 18
Elías Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Hildefonso Fuentes: D. Victoria 6 Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Delgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: S. de Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Educhy 3
Marcelino Pinto: Dr. Ruy Cajal 82
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Raymundo y C.^a: Mina 2
Cepillo. Santiago 1
El Trebol: S. Francisco 28
Herreros y cerrajeros
La Torre y C.^a: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8
Hotels
De Francia y París: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 28
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchi 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente: Nevería 1
Los Gines: idem 4
Joyerías
Mexia hermanos: Columela 20
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuan 5
Leche esterilizada
José Enriles y C.^a: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Anacrés Parodi: Mendez Nuñez 21
Librerías
Manuel Morillas: San Francisco 36
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser
C.^a Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Farrago: Cánovas del Castillo
Ramón Venturi: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Julia: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.^a Arboleja y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomas Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralt: J. Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
Joaquín Gamba: Cervantes 23
Francisco Marengo: F. G.^a Arboleja
Ramón G.^a Chicano: Sacramento 15
Rosendo Lombarda: Bibao 3
Miguel Medina: Arboleja 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Ouesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros (e señoras)
Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martinez: D. Tetuan 24
Matias Rodriguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fábricas de naipes
Segundo de Oles: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Fró: C. Viejo
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26